

DECRETO EXENTO N° 0009/21
MARIA ELENA, 05-01-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4161/2020 de fecha 24.12.2020 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2021.
- 3 El Memorándum de fecha 05 de enero del 2021, perteneciente al señor LUIS CARDENAS ALCAYAGA, Encargado de Adquisiciones IMME que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento, que Apruebe la compra y pago al Proveedor MARCELA RAMIREZ PIZARRO, Rut. 16.850.930-8, por concepto de la adquisición de COMPRA DE 2 TERMOMETRO INFRAROJO CON PEDESTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE MARIA ELENA, por un monto Neto N° 430.000.- Compra realizada Bajo la Modalidad Compra Agil ID N° 3149-9-COT20.
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 5 Cuadro de evaluación.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago al Proveedor MARCELA RAMIREZ PIZARRO, Rut. 16.850.930-8, por concepto de la adquisición de COMPRA DE 2 TERMOMETRO INFRAROJO CON PEDESTAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE MARIA ELENA, por un monto Neto N° 430.000.- Compra realizada Bajo la Modalidad Compra Agil ID N° 3149-9-COT20.
- 2 Imputación de Gasto Sector Municipal 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/LCA/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA